



JUNTA DE ANDALUCÍA

Secretariado del Consejo de Gobierno

MARÍA ALMUDENA GÓMEZ VELARDE, SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN GENERAL DE VICECONSEJEROS Y VICECONSEJERAS,

CERTIFICA: Que en el Acta de la Comisión General de Viceconsejeros y Viceconsejeras, correspondiente a la sesión celebrada el día 25 de abril de 2024, respecto del Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Cooperación para el Desarrollo y el Registro de Agentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, que figura como punto 20º del Orden del Día, consta literalmente lo siguiente:

<< El Viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa presenta el proyecto de decreto, efectuándose las siguientes observaciones:

La Jefa del Gabinete Jurídico formula diversas observaciones, que se aceptan por la Consejería proponente.

Artículo 4.1.c), octavo párrafo.- A propuesta de la Viceconsejera de Universidad, Investigación e Innovación, queda con la siguiente redacción:”-Tres en representación de las Universidades andaluzas, que serán nombradas a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades”.

ACUERDO: Solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, una vez emitido informe por el Consejo Andaluz de Universidades.>>

Y para que así conste a los oportunos efectos, expido la presente certificación, en Sevilla a ocho de mayo de dos mil veinticuatro.

Código Seguro De Verificación:	9eavq25TQNR6ZD2SN4BXCW6WFHJ9A9		
Firmado Por	MARIA DE LA ALMUDENA GOMEZ VELARDE		
Url De Verificación	[Redacted]	Página	1/1